

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PRIMARIA Y DE CONTROL DE LA TRANSMISIÓN DE SARS-COV-2 EN LOS CENTROS SANITARIOS.

DODECÁLOGO DE PROPUESTAS

A) ATENCIÓN A PACIENTES

1. Los **profesionales deben usar la mascarilla siempre** cuando vayan a atender a pacientes (hospitalizados o en consulta). Utilizarán mascarilla de **filtro de partículas y protección ocular** para: 1) procedimientos sobre vía respiratoria que puedan generar aerosoles, 2) exploraciones/procedimientos en los que la atención es muy cercana de forma mantenida (Oftalmología, ORL ...) y 3) atención a niños pequeños y pacientes psiquiátricos o dementes. Los **pacientes también deben llevar siempre mascarilla quirúrgica** (se le entregará una al llegar si no la llevan).
2. Los profesionales no deben atender a pacientes que no tengan mascarilla (salvo exención por indicación médica). Se recomienda colocar carteles en las habitaciones y las salas de **espera que anuncien “los profesionales no están autorizados a atender a pacientes que no tengan la mascarilla bien colocada”**.
3. Los pacientes en **habitaciones compartidas deben tener siempre la mascarilla bien colocada**.
4. Se hará **checklist** de síntomas compatibles al inicio de cada turno al paciente hospitalizado. A los pacientes que acuden a consulta, al llegar.

B) INTERACCIÓN CON COMPAÑEROS

5. Los profesionales no deben estar **nunca sin mascarilla a menos de dos metros** de otros compañeros de trabajo (dentro ni fuera del hospital)
6. Los profesionales **no deben dormir/descansar juntos sin mascarilla** (si hay más de una persona en la habitación, deberán usar mascarilla quirúrgica todos). Evitar en lo posible compartir con otros compañeros espacios cerrados durante más de 10 minutos.
7. Los profesionales **no deben comer/beber en la misma sala a menos de dos metros**. Se preferirán mesas individuales. Si se comparte mesa, **nunca más de dos personas por mesa** y será obligatoria una distancia **entre las sillas de más de 2m** (mesas señalizadas).
8. **No debe haber más de 3-4 personas por cada 10 m²** en una sala y lo más alejados posible.

C) VISITAS / ACOMPAÑANTES

9. En habitaciones compartidas, las visitas deben restringirse: **1 visita al día, en horario prefijado** (máximo 1 hora). Las visitas deben llevar mascarilla quirúrgica para poder permanecer en la habitación.
10. Solo en caso de que se considere necesario, se permitirá la presencia continuada de un familiar (autorizado por el supervisor/responsable del paciente) y en este caso, **el familiar se comprometerá al uso continuado de la mascarilla quirúrgica**.

D) CAFETERÍAS Y SALAS DE ESTAR. DESCANSOS

11. Serán **de preferencia individuales**. En cualquier caso, las mesas se dispondrán de tal forma que **las sillas de la misma mesa se encuentren a más de DOS metros** (se colocarán las sillas en los extremos de la mesa que estén a más distancia).
12. Se priorizarán las comidas y los descanso al aire libre, para lo que se habilitarán en el recinto exterior del hospital, **áreas al aire libre** con este fin.

